DECLARACIÓN:

El profesional de la Subdirección de Contratación deja constancia de que se realizó la verificación de las consultas de los certificados de Antecedentes en sus respectivas páginas web de: Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de República, Policía Nacional, Sistema Nacional de Medidas Correctivas de la Policía Nacional y los antecedentes profesionales que expide la Entidad competente si a ello hubiere lugar, en la fecha 18/01/2019, en las cuales **EL CONTRATISTA NO REGISTRA:** Sanciones ni inhabilidades vigentes, no se encuentra reportado como responsable fiscal, ni tiene asuntos pendientes con autoridades judiciales y no se encuentra vinculado en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas como infractor de la Ley 1801 de 2016- Código Nacional de Policía.

Elaboró: Juan Carlos González – Contratista Subdirección de Contratación